

## **Hojas de Seguridad NCh 2245:Of.2021**

### **SERVICIOS – INGENIERÍA EN RIESGOS INDUSTRIALES**

La hoja de seguridad es un documento para transferir información esencial sobre el peligro (incluyendo información sobre el transporte, manipulación, almacenamiento y acciones de emergencia) desde el proveedor del producto químico hasta el receptor del mismo. Todas las sustancias peligrosas clasificadas según la NCh 382:Of.2021 deben contar con su Hoja de seguridad (HDS) actualizada, cumpliendo así con el Decreto N°57/2019 del MINSAL, que aprueba el reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas y mezclas peligrosas, y con el Decreto N°43/2015 del MINSAL, que aprueba el reglamento de almacenamiento de sustancias peligrosas. Uno de los aspectos que incorpora la NCh 2245:Of.2021, corresponde al sistema de clasificación y etiquetado SGA (Sistema Globalmente Armonizado) o GHS por sus siglas en inglés, que debe ser incorporado en la sección 2 “Identificación de los peligros”, de la respectiva HDS.

¿Qué resultados espero del desarrollo de una Hoja de Seguridad?

- Cumplir con las disposiciones legales, respecto a la comunicación de peligros relacionados a una sustancia peligrosa.
- Actualizar la información de hojas de seguridad anteriores a esta norma, según los nuevos requerimientos.
- Disponer de una hoja de seguridad que cumpla con todos los requisitos necesarios para ejecutar procedimientos aduaneros, transporte y almacenamiento de sustancias peligrosas.

¿Cuál es el formato de entrega?

- Formato de entrega: Editable y PDF.

¿Cuál es la experiencia de ATM Consultores en este campo?

- Más de 15 años de experiencia en el mercado.
- 7.000 hojas de seguridad confeccionadas, conforme a la NCh 2245:Of.2021.
- Cobertura en diversos rubros industriales tales como minería, alimentos, logística, infraestructura, agroindustria, producción química, petroquímica, gas, entre otros.



+56229796852



contacto@atmconsultores.cl